

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	305851
Número de orden de compra a modificar:	77893

Entidad compradora:	Tolima - Gobernación del Tolima
Nombre del solicitante:	Alexander Tovar Gonzalez
Proveedor:	Fabrica Nacional de Autopartes S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-20 08:50:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72305	motocicletas	CDP-3014	CDP	3014

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT62	6.0	Unidad	21002100.00	CDP-3014	126012600.00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	28765128.00	CDP-3014	28765128.00

3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	29663610.00	CDP-3014	29663610.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	2400000.00	CDP-3014	2400000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	3354300.00	CDP-3014	3354300.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	4765255.66	CDP-3014	4765255.66

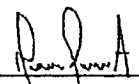
Artículos editados y/o agregados

Tip	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
-----	-----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

De manera específica nos permitimos informar que la orden de compra en referencia actualmente se encuentra en un 60% de ejecución de su cronograma, nuestro proveedor especializado en el proceso del equipamiento y adecuación de las motocicletas presenta un retraso en la importación de insumos específicamente de la cinta damero azul aprobada por el grupo movilidad de la Policía Nacional para la nueva imagen institucional de sus motocicletas, este desabastecimiento de materia prima ha generado un retraso de 25 días calendario en el despacho de vehículos y equipos, lo cual desafortunadamente afecta el cumplimiento de entrega de la OC. Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a ustedes aceptar un nuevo plazo para el cumplimiento de las entregas de los vehículos amparados por la OC, 31 días calendario adicionales – Nueva fecha de vencimiento 31 de enero del 2022.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Alexander Tovar Gonzalez.
Documento: 93.387.300


Firma de proveedor
Nombre: Maritza Ximena Parrado Arcos
Documento: 38.603.274

Yumbo, Diciembre 15 de 2021

SEÑORES
GOBERNACION DEL TOLIMA
ATTE. SR. ALEXANDER TOVAR GONZALEZ– COMPRADOR
SR. JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ- SUPERVISOR

ASUNTO: Solicitud de nuevo plazo - Orden de Compra No. 77893

Respetados Señores.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra marca y productos.

De manera específica nos permitimos informar que la orden de compra en referencia actualmente se encuentra en un 60% de ejecución de su cronograma, nuestro proveedor especializado en el proceso del equipamiento y adecuación de las motocicletas presenta un retraso en la importación de insumos específicamente de la cinta damero azul aprobada por el grupo movilidad de la Policía Nacional para la nueva imagen institucional de sus motocicletas, este desabastecimiento de materia prima ha generado un retraso de 25 días calendario en el despacho de vehículos y equipos, lo cual desafortunadamente afecta el cumplimiento de entrega de la orden de compra 77893.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a ustedes aceptar un nuevo plazo para el cumplimiento de las entregas de los vehículos amparados por la Orden de Compra.

- 31 días calendario adicionales – Nueva fecha de vencimiento 31 de enero del 2022. (Para la **Orden de compra No. 77893** con vencimiento actual el 31 de Diciembre de 2021).

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Planta y Oficinas: Calle 13 No. 31 A – 80 URB IND. ACOPI – Yumbo – Colombia

T. (572) 6515300 FAX: (572) 691 03 02.

Confirmamos que esta prórroga no implica valores adicionales sobre la orden de compra que tenga que asumir la entidad compradora.

Quedamos muy atentos a sus noticias.

Cordialmente.



Maritza Ximena Parrado Arcos
Gerente de Negocios Especiales Motocicletas Honda
Apoderado General
FANALCA S.A.
NIT. 890.301.886-1